ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

GD-F22

Al contestar cite **RAD No. 3-2026-5842**
Santa Marta, 09 de octubre de 2026

Señor (a):
LARRY ZAMIR DELUQUE BARROS
Larry783@hotmail.com

Asunto: Orden de inicio de la ejecución del Contrato 059 del 2026.
Objeto: Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo jurídico a la subgerencia de gestión comercial y servicio al ciudadano de la ESSMAR E.S.P., orientados a la sustanciación, trámite e impulso de los procesos de cobro persuasivo y jurisdicción coactiva, así como el acompañamiento en las estrategias de recuperación de cartera y gestión comercial.

Le informamos que en la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P.** fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 9 de octubre del 2024, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,

ANA MARIA ANDRADE CONTRERAS
Subgerente de Gestión Comercial y Servicio al Ciudadano

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	IOVANA FLOREZ REYES	P.U. adscrita Subgerencia Gestión Comercial y Servicio al Ciudadano	
El arriba firmantes declaran que ha revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			